(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 676 627**

(51) Int. CI.:

A63B 71/14 (2006.01)
A41F 1/06 (2006.01)
A41D 19/015 (2006.01)

(12) TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA T3

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **08.08.2008 E 08014247 (4)**

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: **11.04.2018 EP 2022356**

(54) Título: **Guante con una pieza de guarnición**

(30) Prioridad:

08.08.2007 DE 102007037315

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
23.07.2018

(73) Titular/es:

ROECKL SPORTHANDSCHUHE GMBH & CO. KG (100.0%)
Beethovenstrasse 6
80336 München, DE

(72) Inventor/es:

ROECKL, STEFAN

(74) Agente/Representante:

CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Guante con una pieza de guarnición

La presente invención hace referencia a un guante deportivo con una pieza de guarnición de metal precioso en el lado exterior del guante.

Del estado de la técnica se conocen unos guantes del género expuesto. Los guantes de este tipo están equipados habitualmente con una pieza de guarnición que es perceptible de forma háptica, por ejemplo en forma de un botón o formando parte de un botón. Una pieza de guarnición es casi siempre solamente un accesorio decorativo a la moda, el cual debe provocar un efecto estético, pero también puede tener en ocasiones un significado funcional, por ejemplo a la hora de fijar y/o regular la precisión del ajuste del guante. Las piezas de guarnición de este tipo están fabricadas habitualmente con unos materiales económicos como níquel, aluminio o aleaciones de metal, en particular latón o también con otros materiales, por ejemplo un material plástico.

Del documento US 5 933 867 A se conoce un guante de golf, sobre cuyo dorso del mando está dispuesto un armazón, en el que puede alojarse un emblema decorativo. Como posibles materiales para el armazón se indican materiales plásticos, gomas o metales. Se prefieren materiales flexibles como material plástico o goma. El emblema está fabricado de forma preferida con poliéster o vinilo.

Del documento US2002/0174478 A1 se conoce un guante de golf, sobre cuyo dorso de la mano está dispuesto un elemento de un material termoplástico, el cual está estampado con un logo.

Los deportistas, pero también otros portadores de guantes, tienden ahora en particular en el caso de un esfuerzo y/o calor extremo a limpiarse, con el dorso del guante o con la parte del guante sobre la muñeca, sobre la frente o sobre otros puntos del cuerpo. A este respecto se produce también con frecuencia un contacto de la piel con la pieza de guarnición. Debido a que la pieza de guarnición está casi siempre expuesta y con ello puede sufrir contaminaciones procedentes del entorno, existe para el portador el riesgo de una infección a causa de una impureza microbiana de la pieza de guarnición correspondiente. A esto hay que añadir que las piezas de guarnición de este tipo se fabrican habitualmente con unos materiales resistentes a la presión que, al limpiarse sobre la frente, pueden dejar puntos de presión sobre la piel del portador y producir irritaciones cutáneas, que se intensifican todavía más a causa de las impurezas sobre la pieza de guarnición o también por el sudor corporal natural. Este problema puede producirse en cualquier tipo de guante, que esté equipado en el lado exterior del guante con una pieza de guarnición. Con particular frecuencia pueden darse, con relación a la práctica de tipos de deportes veraniegos que provocan sudor, algunos tipos de alergias, infecciones y otras irritaciones cutáneas, ya que el portador del guante tiende aquí limpiarse regularmente sobre la frente, para eliminar el sudor y de este modo e impedir con ello en particular la desagradable entrada de gotas de sudor en los ojos. En pacientes alérgicos al polen puede llegarse, con independencia del esfuerzo corporal, a un mayor contacto cutáneo con la pieza de guarnición en la zona de la cara, cuando el portador intenta secarse con el guante las secreciones de la mucosa nasal que se acumulan en la punta de la nariz. Pero también a la hora de practicar tipos de deportes invernales se conoce el fenómeno llamado “goteo nasal” (del inglés “running nose”), de tal manera que también aquí se utiliza con frecuencia el guante, por ejemplo el guante de esquí, para limpiarse la nariz.

Por ello el objeto de la presente invención consiste en poner a disposición un guante deportivo que sea capaz de minimizar el peligro remanente de las piezas de guarnición de alergias e infecciones u otras irritaciones cutáneas para el portador.

Este problema es resuelto conforme a la invención por medio de que la pieza de guarnición se fabrica con un metal precioso, en donde en particular ha resultado ser particularmente ventajoso el oro. La solución conforme a la invención se basa a este respecto en el sorprendente descubrimiento de que los deportistas que llevan guantes con un pieza de guarnición fabricado con oro sufren menos en la zona del contacto cutáneo de irritaciones cutáneas, inflamaciones, erupciones o de otras infecciones de la piel, que los portadores de guantes con una pieza de guarnición con los materiales utilizados hasta ahora.

De forma correspondiente a esto la presente invención hace referencia a un guante deportivo que, en el lado exterior del guante, presenta una pieza de guarnición, en donde al menos su superficie se compone fundamentalmente de un metal precioso. Si solo la superficie de la pieza de guarnición se compone fundamentalmente de un metal precioso, puede tratarse aquí de un apoyo o recubrimiento correspondiente aplicado a la pieza de guarnición. Este apoyo o esta capa puede aplicarse a este respecto sobre la pieza de guarnición según unos procedimientos conocidos en el estado de la técnica, por ejemplo mediante vaporización, inyección o inmersión.

En una forma de realización, toda la pieza de guarnición se compone fundamentalmente de un metal precioso. En el caso del metal precioso se trata de forma preferida de plata, oro, platino y/o una mezcla de ellos. Se utilizan

ventajosamente metales preciosos puros, porque ha quedado demostrado que el potencial alergénico es menor con relación a las aleaciones metálicas. Es particularmente preferible que el metal precioso o la mezcla contenga oro.

La producción de mezclas con contenido de oro es conocida por el técnico y por ejemplo puede realizarse mediante la mezcla sencilla de los metales en una relación de cantidades deseada y la fusión a continuación de los metales en un horno, dado el caso bajo una atmósfera de gas inerte.

En una forma de realización particularmente preferida la pieza de guarnición o al menos su superficie, que entra en contacto con el entorno, está fabricada fundamentalmente por completo con oro.

La pieza de guarnición está aplicada ventajosamente en o sobre el dorso del guante sobre la muñeca. A este respecto es visible al menos una parte de la pieza de guarnición. De forma preferida solo la superficie de la pieza de guarnición, o al menos la parte visible de la misma, está fabricada fundamentalmente con oro.

Además de la menor aparición de irritaciones cutáneas sorprendentemente observada se ha comprobado también un alargamiento, en particular de la vida útil estética de las piezas de guarnición conforme a la invención, en particular cuando se fabrican con oro. El mismo debe achacarse por ejemplo a la estabilidad del metal precioso frente al sudor. Mientras que la atracción y la funcionalidad estética-cultural de las piezas de guarnición habituales se ven afectadas por la oxidación, provocada por el sudor corporal del portador del guante, las piezas de guarnición del guante conforme a la invención fabricadas de forma preferida con oro no se ven afectadas por la misma.

Normalmente la pieza de guarnición es un cuerpo de moldeo o comprende un cuerpo de moldeo de este tipo. Los cuerpos de moldeo en el sentido de la presente invención pueden producirse mediante preconformado, estampación, extrusión, láser, fresado, limado o mediante la aplicación de técnicas de fundición por inyección o presión. El cuerpo de moldeo puede estar configurado como logo, botón o cualquier otra forma geométrica tridimensional y presentar, a este respecto, unas superficies límite tanto planas y poligonales como circulares y/o esféricas.

Los procedimientos para producir las piezas de guarnición conforme a la invención, también las formas de realización que comprenden el cuerpo de moldeo, pueden deducirse del estado de la técnica.

De forma ventajosa la pieza de guarnición y/o el cuerpo de moldeo se usan para caracterizar, individualizar o identificar el guante o a su portador. Esta ventaja adicional puede usarse por un lado para aumentar la estética y, por otro lado, específicamente por ejemplo en la publicidad. De este modo puede caracterizarse en particular el guante conforme a la invención mediante la conformación característica de la pieza de guarnición, por ejemplo por medio de que se utilice un cuerpo de moldeo individual.

Además de la ventajosa minimización del riesgo de alergias, infecciones y otras irritaciones cutáneas, que se consigue al llevar el guante conforme a la invención, y el efecto visual que provoca una pieza de guarnición conformada especialmente en el portador del guante o en su entorno, la pieza de guarnición puede cumplir otras funciones técnicas, por medio de que por ejemplo forme parte de un medio de cierre. De esta manera puede usarse para regular la precisión del ajuste del guante conforme a la invención. En una forma de realización se trata, en el caso del medio de cierre, de un botón pulsador. Los botones pulsadores en el sentido de la presente invención se conocen en el estado de la técnica.

Como puede verse ya en la anterior descripción del problema técnico, la pieza de guarnición conforme a la invención se usa de forma preferida para caracterizar, individualizar y/o identificar el guante o a su portador. En una forma de realización preferida la pieza de guarnición está aplicada al dorso del guante o al dorso de la muñeca, en donde en determinadas formas de realización la pieza de guarnición puede estar aplicada de forma preferida al lado longitudinal estrecho del guante, pero de forma preferida no al lado interior del guante ni al lado interior de la muñeca.

En una forma de realización no se trata, en el caso de la pieza de guarnición conforme a la invención, de un medio de cierre para guantes como un clip, un gancho o un botón pulsador. En otra forma de realización del guante conforme a la invención, si bien la pieza de guarnición forma parte del medio de cierre, por ejemplo aplicada a un cierre adhesivo, no forma parte por sí misma del medio de cierre por ejemplo como botón pulsador, clip o gancho.

Además de esto, conforme a la invención al menos la parte de la pieza de guarnición sobre el guante es visible y se compone de un metal precioso, de forma preferida oro, que se usa para caracterizar, individualizar y/o identificar el guante o a su portador.

La pieza de guarnición puede utilizar además para fijar los guantes conforme a la invención unos a otros y/o a otra prenda de vestir, o bien para fijar a la misma un accesorio. De forma correspondiente la presente invención hace referencia también a la utilización de un guante deportivo conforme a la invención, en donde la pieza de guarnición

aquí definida se usa para regular la precisión del ajuste del guante, para fijar el guante a otra prenda de vestir y/o para fijar un accesorio al guante.

Los guantes conforme a la invención pueden ser por ejemplo guantes de golf, guantes de equitación, guantes de carreras de fondo, guantes de bicicleta, guantes de tenis, guantes de navegación a vela, guantes de fitness, guantes de esquí, guantes de outdoor (actividades deportivas de exterior), guantes para marcha nórdica y senderismo, bádminton, baloncesto, levantamiento de peso, tiro deportivo, p.ej. tiro con arco, así como guantes para conductores de automóvil. De forma preferida están equipados con una pieza de guarnición conforme a la invención guantes que se llevan para practicar los tipos de deporte ciclismo, equitación y navegación a vela, así como guantes que se llevan para conducir automóviles. Para practicar estos tipos de deporte, pero también para conducir automóviles es precisamente particularmente importante poder limpiarse el sudor de la frente mediante un movimiento rápido y de tipo reflejo, ya que el manillar de la bicicleta, las riendas en equitación, los cabos al navegar a vela o el volante del vehículo de motor solo puede soltarse muy brevemente y de forma preferida solo con una mano. Los guantes, que pueden equiparse con una pieza de guarnición conforme a la invención se conocen en el estado de la técnica, véanse por ejemplo los documentos DE 203 10 088 U1, DE 200 07 256 U1, DE 101 14 547 A1, DE 41 20 782 A1, EP 1 493 345 A1 y DE 20 2006 017 022 U1.

A continuación se explica con más detalle la invención en base al ejemplo de realización representado en el dibujo.

Aquí muestra:

La figura 1 una vista en planta sobre un guante deportivo conforme a la invención con una pieza de guarnición.

La figura 1 muestra en una exposición esquemática un guante deportivo (1) con una brida (2) situada sobre el dorso de la mando del guante. Esta brida (2), que puede ser un cierre adhesivo o Velcro©, está equipada en el lado exterior con una pieza de guarnición de oro (3).

Lista de símbolos de referencia

1. (1) Guante deportivo
2. (2) Brida
3. (3) Piezas de guarnición de oro

REIVINDICACIONES

1. Guante deportivo que comprende en el lado exterior del guante una pieza de guarnición, caracterizado porque al menos la superficie se compone fundamentalmente de un metal precioso.

2. Guante deportivo según la reivindicación 1, caracterizado porque la pieza de guarnición se compone fundamentalmente de un metal precioso.

3. Guante deportivo según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque el metal precioso es oro.

4. Guante deportivo según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque la pieza de guarnición comprende un cuerpo de moldeo.

5. Guante deportivo según una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque la pieza de guarnición se usa para caracterizar, individualizar o identificar el guante o a su portador.

6. Guante deportivo según una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque la pieza de guarnición forma parte de un medio de cierre.

7. Guante deportivo según una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque la pieza de guarnición está aplicada al dorso del guante o al dorso de la muñeca del guante.

8. Guante deportivo según una de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque se trata de un guante de golf, guante de equitación, guante de carreras de fondo, guante de bicicleta, guante de tenis, guante de navegación a vela, guante de fitness, guante de esquí, guante de outdoor (de actividades deportivas de exterior), guante para marcha nórdica y senderismo, bádminton, baloncesto, levantamiento de peso, tiro deportivo, p.ej. tiro con arco, así como de un guante para conductores de automóvil.

9. Utilización de un guante deportivo según una de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizada porque la pieza de guarnición aquí definida se usa para regular la precisión del ajuste del guante, para fijar el guante a otra prenda de vestir y/o para fijar un accesorio al guante.

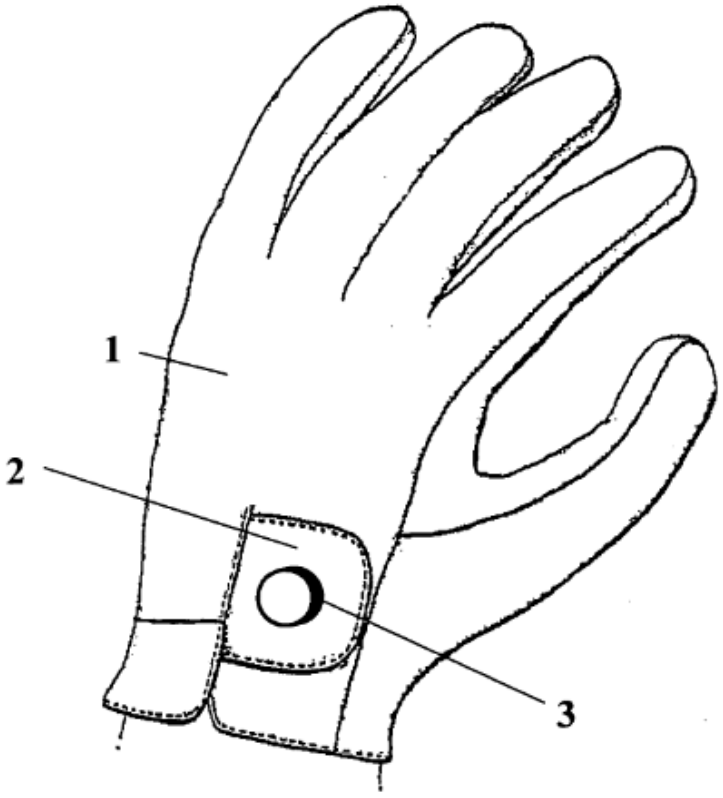

Fig. 1